



**BAJA
CALIFORNIA**
ESTADO DEL ESTADO

Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Asesoría	Asesoría Especializada
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Baja California	BC-CAME-002
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
En este servicio se le ayuda a conocer donde, cuando, como, para que y por qué presentar una queja por la atención médica recibida, también se le informa sobre los derechos y obligaciones tanto de su persona como de la persona prestadora del servicio de salud.	Servicio
¿QUÉ OBTIENE?	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
Asesoría especializada por un Médico Conciliador	Se puede solicitar una asesoria en cualquier momento si se tiene duda o preocupación sobre la atención médica recibida.
	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?
Asesoría especializada por un Médico Conciliador	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	Único
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Horas
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DIA SEMANA	HORARIO
Coordinación de Conciliación - Carretera Transpeninsular Ensenada la Paz, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22880	José Antonio García Rivera Medico Conciliador camebcens@gmail.com 646 173 3580	Lunes	08:00 A 15:00	
		Martes	08:00 A 15:00	
		Miércoles	08:00 A 15:00	
		Jueves	08:00 A 15:00	
		Viernes	08:00 A 15:00	

Coordinación de Conciliación - Diego Rivera y Vía Rápida Poniente, Zona Río, S/N, Tijuana 22320	Dr. Enrique Collada Huerta Medico Conciliador camebctj@hotmail.Com 664 900 7511	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Coordinación de Conciliación - Avenida José Haros Aguilar, Villa Turística, 2000, Playas de Rosarito 22710	Ana Gabriela Mendoza Rodríguez Medico Conciliador camebcrt@gmail.com 661 612 6344	Lunes	09:00 A 15:00
		Martes	09:00 A 15:00
		Miércoles	09:00 A 15:00
		Jueves	09:00 A 15:00
		Viernes	09:00 A 15:00
Coordinación de Conciliación - Paseo de los Héroes, Centro Cívico, s/n H9-31, Mexicali 21000	María del Carmen Floriano Ramírez Medico Conciliador camebc@hotmail.com 686 557 2990	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Coordinación de Conciliación - Misión Santo Domingo, El Descanso, 1016, Tecate 21478	Manuel Alberto Castro Zamora Medico Conciliador camebctkt@gmail.com 665 655 9625	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, ART.Artículo 7, Estatal

Reglamento Interno de la Comisión de Árbitraje Médico del Estado de Baja California, ART.Todos, Estatal

ESCENARIOS**Asesoría especializada****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Identificación oficial

NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a oficina.
- ° Exponer su queja a Médico Conciliador.
- ° El Médico Conciliador evalúa y decide si la queja procede.
- ° Si la queja es válida, el Médico Conciliador le informa sobre los requisitos para seguir adelante con el proceso de la queja.
- ° Si la queja no es válida, el Médico Conciliador le orientará sobre a qué entidad se debe de acudir.